

Expediente: 5482/24
Carátula: MOYANO GABRIELA DEL VALLE C/ SAN CRISTOBAL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRIGNOLA, MONICA MARIA-ACTOR
27259232614 - RUIZ, MARIA SILVINA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 5482/24



H101011834687

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MOYANO GABRIELA DEL VALLE c/ SAN CRISTOBAL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 5482/24

FECHA DE INICIO: 07/08/2024

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **MONICA MARIA GRIGNOLA (DNI: 11064052)**, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 19/09/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.